Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018, e Informe de los auditores independientes del 4 de marzo de 2020



Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2019 y 2018

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	6
Estados consolidados de resultados	8
Estados consolidados de variaciones en el capital contable	9
Estados consolidados de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros consolidados	12



Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. Paseo de la Reforma 505, piso 28 Colonia Cuauhtémoc 06500 Ciudad de México México

Tel: +52 (55) 5080 6000 www.deloitte.com/mx

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.; Monex Grupo Financiero y Subsidiarias (la "Casa de Bolsa"), que comprenden los balances generales consolidados y las cuentas de orden consolidadas por cuenta de terceros y por cuenta propia al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados consolidados de resultados, los estados consolidados de variaciones en el capital contable y los estados consolidados de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de la Casa de Bolsa, han sido preparados, en todos los aspectos, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Bolsa (los "Criterios Contables").

Fundamento de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Casa de Bolsa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Ética Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.



a) Procesamiento de información financiera contable

El procesamiento de la información financiera contable es un asunto clave para la auditoría debido a que existe un alto volumen de procesos manuales. No obstante, lo anterior, con el objetivo de asegurar la integridad, exactitud, corte y presentación de la información financiera, la Administración de la Casa de Bolsa ha implementado diversos controles manuales y/o semiautomáticos.

Nuestros procedimientos de revisión para cubrir este asunto clave de auditoría, incluyeron:

- 1. Obtener un entendimiento de los procesos manuales que realiza la Administración para el procesamiento de la información financiera contable.
- 2. Identificar los controles implementados por la Administración para asegurar la integridad, exactitud, corte y presentación de la información financiera; así como evaluar su diseño, implementación y eficacia operativa.
- Revisar los controles diseñados por la Administración para el registro y autorización de pólizas contables.
- 4. Con el objetivo de incrementar nuestro nivel de seguridad de auditoría, para las áreas en las que identificamos una vulnerabilidad mayor respecto a su reconocimiento contable, realizar procedimientos de revisión sustantivos de detalle.
- 5. Con base en una evaluación de riesgos, realizar pruebas sustantivas sobre las pólizas de diario manuales registradas por la Administración.
- 6. Revisar que las conciliaciones operativas entre los sistemas contables y operativos preparadas por la Administración al cierre del año no tengan diferencias relevantes y/o que las mismas sean razonables y que estén adecuadamente soportadas y explicadas por la Administración.

No encontramos excepciones relevantes en nuestras pruebas de controles y pruebas sustantivas.

b) Gestión de inversiones en valores

El proceso de operación y administración de las inversiones en valores de mercado de dinero es un asunto clave de auditoría debido a que la Casa de Bolsa realiza de forma manual una parte importante de los procesos de gestión. Con el objetivo de asegurar la integridad, la exactitud, el corte y la presentación de la información financiera, la Administración ha implementado un número importante de controles manuales y/o semiautomáticos. Los principales procesos afectados son el cálculo de la valuación de la posición en inversiones, el cálculo de los intereses en operaciones de valores y reportos, y la determinación del resultado por compraventa en operaciones de valores. Los rubros de los estados financieros consolidados directamente relacionados son: a) inversiones en valores posición propia y de terceros, b) deudores por reporto, c) acreedores por reporto, d) colaterales entregados y recibidos en operaciones de reporto y colaterales vendidos o dados en garantía en operaciones de reporto, e) valuación de operaciones de valores, f) intereses a favor en operaciones de valores, g) intereses a favor y a cargo en reportos, h) resultado por compra venta en operaciones de valores y reportos.

Las políticas contables de registro que aplica la Casa de Bolsa son las que se señalan en la Nota 3 a los estados financieros consolidados.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto clave, incluyeron:

- Entender el flujo de las operaciones desde su origen hasta su registro contable, a través de indagaciones con el personal involucrado en el proceso y obtuvimos evidencia del flujo de las transacciones.
- 2. Identificar los procedimientos manuales realizados para la determinación y registro de la valuación, los intereses y el resultado por compraventa.
- Para los controles clave que la Administración de la Casa de Bolsa tiene implementados en cada etapa de la operación, realizamos una evaluación de su diseño, implementación y eficacia operativa.



- Validar que la posición de valores registrada en contabilidad estuviera conciliada con el sistema operativo y con lo reportado por el custodio de valores Indeval, S.A. (Indeval) al 31 de diciembre de 2019.
- 5. Para la posición de valores mencionada en el punto anterior, recalcular su valuación al 31 de diciembre de 2019 con el precio de mercado reportado por el proveedor de precios "Valuación Operativa y Referencias del Mercado, S.A. de C.V." (Valmer).
- 6. Cotejar que los colaterales entregados y recibidos en operaciones de reporto presentados en el estado financiero estuvieran conciliados con sistema operativo al 31 de diciembre de 2019. Asimismo, observar que los títulos de valores entregados como colateral a dicha fecha estuvieran presentados como restringidos en las inversiones en valores.
- 7. Revisar que, al 31 de diciembre de 2019, los deudores y acreedores por operaciones de reporto registrados en contabilidad concilien con el sistema operativo. Con base en una muestra aleatoria, revisar su liquidación en la fecha de vencimiento.
- 8. Por una muestra, realizar un recálculo del interés efectivamente devengado por la posición de valores y reportos que mantuvo la Casa de Bolsa en dicho mes.
- 9. Cotejar, sobre una muestra seleccionada de manera aleatoria, que el resultado por compra venta en operaciones de valores efectivamente corresponda a la diferencia entre el flujo recibido menos la suma del costo del título adquirido y su interés devengado.
- Los procedimientos de auditoría sustantivos realizados para cada tipo de ingreso son los que se muestran a continuación:

Ingresos en intereses -

- i. Por los intereses en operaciones de valores y reportos observamos, con base en un muestreo aleatorio, que la base de los intereses diarios calculados conciliara con lo registrado contablemente.
- ii. Recalculamos el interés por operaciones de valores y reportos para muestra con base en una selección aleatoria de días. Comparamos nuestro resultado con lo determinado y registrado en el mismo período por la Administración.

Ingresos por valuación -

 Recalculamos la valuación de la posición de valores con el precio de mercado reportado por Valmer al 31 de diciembre de 2019.

Ingresos por resultado por compra venta -

iv. Cotejar, sobre una muestra seleccionada de manera aleatoria, que el resultado por compra venta en operaciones de valores efectivamente corresponda a la diferencia entre el flujo recibido menos la suma del costo del título adquirido y su interés devengado.

No encontramos excepciones relevantes en nuestras pruebas de controles y pruebas sustantivas.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Casa de Bolsa de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Casa de Bolsa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Casa de Bolsa o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera consolidada de la Casa de Bolsa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Casa de Bolsa.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como Casa de Bolsa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Casa de Bolsa deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro de la Casa de Bolsa para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.



Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.

Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Ernesto Pinoda Fresán

Registro en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17044

Ciudad de México, México

4 de marzo de 2020



Balances generales consolidados Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 (En millones de pesos)

Cuentas de orden Operaciones por cuenta de terceros: Clientes cuentas corrientes-		2019		2018
Bancos de clientes	\$	145	\$	136
Operaciones en custodia- Valores de clientes recibidos en custodia Valores de clientes en el extranjero		73,456 10,057		66,928 8,652
Operaciones de administración-		83,513		75,580
Operaciones de reporto por cuenta de clientes Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes Operaciones de compra de derivados:		38,213 138 1,101 156		26,879 192 9,348 213
De futuros y contratos adelantados de clientes (monto nocional) De opciones de clientes Operaciones de venta de derivados:		21,395 88		12,795 55
De futuros y contratos adelantados de clientes (monto nocional) De opciones de clientes	_	686 3 61,780		9 39 49,530
Totales por cuenta de terceros	\$	145,438	\$	125,246
Activo	=		1	
Disponibilidades	\$	302	\$	113
Cuentas de margen (derivados)		¥		2
Inversiones en valores: Títulos para negociar		2,536		7,129
Deudores por reporto		197		97
Derivados Con fines de negociación		49		8
Cuentas por cobrar (neto)		23,043		13,796
Mobiliario y equipo (neto)		1		Í
Inversiones permanentes		4		4
Impuestos y PTU diferidos (neto)		77		78
Otros activos: Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles Otros activos a corto y largo plazo		33 70 103		4 106 110
Total activo	\$	26,312	\$	21,338



Cuentas de orden	2	019		2018
Operaciones por cuenta propia: Activos y pasivos contingentes	c	20	6	27
Colaterales recibidos por la Casa de Bolsa	\$	29	\$	27
Deuda gubernamental		12,957		12,966
Deuda bancaria		13,810		4,787
Otros títulos de deuda		8,889		4,785
	-	35,656	·	22,538
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Casa de Bolsa:				
Deuda gubernamental		12,957		13,343
Deuda bancaria		13,810		4,787
Otros títulos de deuda		8,889		4,785
	-	35,656	-	22,915
Totales por cuenta propia	\$	71,341	\$	45,480
Pasivo				
Préstamos bancarios y de otros organismos De corto plazo	\$	200	\$	150
Acreedores por reporto	3	2,403	3	150 4,995
Colaterales vendidos o dados en garantía: Reportos (saldo acreedor)		70		001
Préstamo de valores		78		891 237
Testano de valores		78		1,128
Derivados		70		1,120
Con fines de negociación		3		3
Otras cuentas por pagar:				
Impuestos a la utilidad por pagar		4		32
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar		50		45
Acreedores por liquidación de operaciones Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		2,837 20,296		2,694 11,919
Actecuties diversos y ottas edentas poi pagar	(1)	23,187		14,690
Créditos diferidos y cobros anticipados		53		52
Total pasivo	()	25,924	-	21.018
Capital contable		23,724		21,010
Capital contribuido-				
Capital social		101		101
Prima en venta de acciones	(1		1
Capital ganado-		102		102
Reservas de capital		20		20
Resultado de ejercicios anteriores		187		109
Efecto acumulado por conversión Remediaciones por beneficios definidos a los empleados		11		13
Resultado neto		(3) 70		(2) 78
1.0	2	285		218
Participación no controladora		1		-
Total capital contable	r	388		320
Total pasivo y capital contable	\$	26,312	\$	21,338

"Los presentes balances generales consolidados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley de Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El saldo del capital social histórico al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a \$101, respectivamente".

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Dr. Javier Alvarado Chapa Director General Inc Alfredo Gershberg Figot Director Corporativo de Finanzas y Planeación

Lic. José Luis Orozco Ruíz Director de Auditoría Interna L.C.P. José Aturo Atvarez Jiménez Director de Contabilidad y Fiscal

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales consolidados.

http://www.monex.com.mx/inversionistas.php http://www.cnbv.gob.mx



Estados consolidados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018 (En millones de pesos)

	20	119		2018
Comisiones y tarifas cobradas Comisiones y tarifas pagadas Resultados por servicios	\$	359 (45) 314	\$	318 (33) 285
Utilidad por compraventa Pérdida por compraventa Ingresos por intereses Gastos por intereses Resultado por valuación a valor razonable Margen financiero por intermediación		5,306 (5,350) 3,091 (2,915) 19 151		5,664 (5,607) 1,965 (1,845) (36)
Resultado antes de otros ingresos y gastos		465	-	426
Otros ingresos de la operación, neto Gastos de administración y promoción Resultado de la operación		40 (391) 114		50 (361) 115
Impuestos a la utilidad causados Impuestos a la utilidad diferidos (netos) Resultado antes de participación no controladora		(42) (1) 71		(57) 20 78
Resultado neto	\$	<u>71</u>	\$	
Participación controladora	\$	70	\$	78
Participación no controladora	<u>\$</u>	1	\$	·

[&]quot;Los presentes estados consolidados de resultados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

Dr. Vavier Alvarado Chapa Director General Ing Attedo Gershberg Figot
Director Corporativo de Finanzas
y Planeación

Lic sosé Luis Orozco Ruíz Director de Auditoría Interna

L.C.P. José Arturo Alvarez Jiménez Director de Contabilidad y Fiscal

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

http://www.monex.com.mx/inversionistas.php http://www.cnbv.gob.mx



[&]quot;Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018 (En millones de pesos)

		Capital	contribuido	Capital ganado			G. Carlotte and Ca					
		Capital social	Prima en venta de acciones		Reservas de capital		Resultado de ejercicios anteriores	Efecto acumulado por conversión	Remediciones por beneficios definidos a los empleados	Participación controladora	Participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$	101	\$ 1	\$	20	\$	156	\$ 14	\$ (2)	\$ 93	•	\$ 383
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas- Traspaso del resultado del ejercicio anterior Pago de dividendo Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas				en v	<u>-</u>	-	93 (140) (47)	•		(93)	- 0.25	(140) (140)
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral- Resultado neto Efecto de conversión Total movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral		<u>-</u>		_			<u>:</u>	(1) (1)	-	78 - - 78		78 (1) 77
Saldos al 31 de diciembre de 2018		101	1		20		109	13	(2)	78		320
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas- Traspaso del resultado del ejercicio anterior Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas		<u> </u>		<u></u>			78 78			(78) (78)	<u> </u>	
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral- Resultado neto Efecto de conversión Remediaciones por beneficios definidos a los empleados Total movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral					-			(2)	- - (1)	70 - - - 70	1 1	71 (2) (1) 68
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>\$</u>	101	\$ 1	<u>\$</u>	20	\$	187	\$ 11	\$ (3)	\$ 70	\$ 1	\$ 388

[&]quot;Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración y elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que los serriber

Dr. Javier Alvarado Chapa Director General Ing. Alfredo Gershberg Figot Director Corporativo de Finanzas y Planeación Lie. José Luis Orozco Ruíz Birector de Auditoría Interna L.C.P. José Arture Alvarez Jiménez Director de Contabilidad y Fiscal

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados. http://www.monex.com.mx/inversionistas.php http://www.cnbv.gob.mx



Estados consolidados de flujos de efectivo Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En millones de pesos)

		2019		2018
Resultado neto	\$	71	\$	78
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:				
Depreciación y amortización		_		1
Impuestos a la utilidad causados y diferidos		43		37
		114		116
Actividades de operación:				
Cambio en cuentas de margen		2		(2)
Cambio en inversiones en valores		4,593		368
Cambio en operaciones por reporto (neto)		(2,693)		(390)
Cambio en derivados (neto)		(41)		3
Cambio en otros activos operativos (neto)		(9,240)		759
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos		50		30
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía		(1,050)		(271)
Cambio en otros pasivos operativos	_	8,456	-	(546)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		191		67
Actividades de inversión:				
Cobros por disposición de mobiliario y equipo		1		1
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	1	(1)	_	(2)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		=		(1)
Actividades de financiamiento:				
Pagos de dividendos en efectivo	-			(140)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	S ervices - Joseph			(140)
Incremento neto de disponibilidades		191		(74)



	2019	2018
Efecto por cambios en el valor de disponibilidades	(2)	(1)
Disponibilidades al inicio del período	113	188
Disponibilidades al final del período	<u>\$ 302</u> \$	113

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas la entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

Dr. Javier Alvarado Chapa Director General

11:3/

Le. José Luis Orozco Ruíz Director de Auditoría Interna Ing. Alfredo Gershberg Figot

Director Corporativo de Finanzas y Planeación

L.C.P. José Artero Alvarez Jiménez Director de Contabilidad y Fiscal

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

http://www.monex.com.mx/inversionistas.php

http://www.cnbv.gob.mx



Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018 (En millones de pesos)

1. Operaciones, entorno regulatorio de operación y operaciones relevantes

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero y Subsidiarias (la "Casa de Bolsa") es subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V. (el "Grupo Financiero") quien posee el 99.99% de su capital social, y es una sociedad autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión"), para actuar como intermediaria en operaciones de valores y financieras en los términos de las leyes aplicables y disposiciones de carácter general. Actualmente la Casa de Bolsa está orientada al mercado de dinero, capitales, derivados, divisas, e incluye la administración de patrimonios personales, servicios internacionales y asesoría de clientes.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las casas de bolsa, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de las casas de bolsa y requerir modificaciones a la misma.

Las principales disposiciones regulatorias requieren un índice mínimo de capitalización del 8% en función al capital global de la Casa de Bolsa en relación con los riesgos de mercado, crédito y operacional en que incurra en su operación, la parte básica no podrá ser inferior al 50% del capital global. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Casa de Bolsa cumple con los requerimientos de capital.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros consolidados - Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es 15.03% y 15.71%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario para tal efecto el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México en función de la inflación.

Consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron 2.76% y 4.92%, respectivamente.

			Inflación acumulada de tres de tres
31 de diciembre de	UDI (en pesos)	Inflación anual	ejercicios anteriores
2019	6.3990	2.76%	15.03%
2018	6.2266	4.92%	15.71%



Consolidación de estados financieros - Los estados financieros consolidados incluyen los de la Casa de Bolsa y los de sus subsidiarias en las que tiene control, cuya participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

Compañía	2019	2018	Actividad
Monex Securities, Inc.	100%	100%	Actúa como intermediaria bursátil en el mercado de los Estados Unidos de América.
Monex Assets Management, Inc.	74.07%	100%	Actúa como asesor de inversión en Estados Unidos de América.

Los saldos y operaciones relacionadas entre las compañías consolidadas han sido eliminados.

Conversión de estados financieros de subsidiarias en moneda extranjera - Para consolidar al 31 de diciembre de 2019 los estados financieros de subsidiarias extranjeras, éstos se modificaron en la moneda de registro para presentarse bajo criterios contables de la Comisión. Derivado que la moneda de registro y funcional era la misma, los estados financieros consolidados se convirtieron a pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

- 1) Tipo de cambio de cierre, para los activos y pasivos,
- 2) Tipo de cambio histórico, para el capital contable y
- 3) Tipo de cambio de la fecha de devengamiento, para los ingresos, costos y gastos.
- 4) Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

Los tipos de cambio utilizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en el proceso de conversión fueron los siguientes:

		Tipo de cambio para convertir a	Tipo de cambio para convertir a
Compañía	Moneda	pesos 2019	pesos 2018
Monex Securities, Inc. (Monex Securities)	Dólar americano	18.8642	19.6512
Monex Assets Management, Inc. (Monex Assets)	Dólar americano	18.8642	19.6512

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la moneda funcional de la Casa de Bolsa es el peso mexicano. Debido a que la Casa de Bolsa mantiene inversiones en subsidiarias en el extranjero, cuya moneda funcional no es el peso mexicano, se encuentra expuesta a un riesgo de conversión de moneda extranjera. Asimismo, se han contratado activos y pasivos monetarios denominados en diversas monedas, principalmente el dólar estadounidense y el euro, por lo que existe una exposición al riesgo cambiario, atribuible a las operaciones de la Casa de Bolsa, durante el curso normal de sus operaciones. (Ver Nota 27 de administración integral de riesgos).

Resultado integral - El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas de la Casa de Bolsa durante el período y está representado por el efecto acumulado por conversión, las remediciones por beneficios definidos a los empleados y el resultado neto.



3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con los criterios contables prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa" ("las Disposiciones") y en sus circulares, los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de la Casa de Bolsa efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Casa de Bolsa, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Casa de Bolsa se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que la Casa de Bolsa y sus subsidiarias realizan operaciones especializadas.

Cambios en políticas contables -

NIF emitidas por el CINIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Casa de Bolsa:

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2019:

NIF D-5, Arrendamientos – El reconocimiento contable para el arrendador no tiene cambios y sólo se adicionan requerimientos de revelación. Para el arrendatario, introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos que elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables, por lo que éste debe reconocer los activos y pasivos de todos los arrendamientos con duración superior a 12 meses (a menos que el activo subvacente sea de bajo valor). Consecuentemente el impacto más importante, será un aumento en los activos bajo arrendamiento y en los pasivos financieros de un arrendatario al reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que refleja la obligación de los pagos por arrendamiento a valor presente. Los siguientes aspectos deben considerarse al aplicar esta NIF: a) se define un arrendamiento como un contrato que transfiere al arrendatario el derecho a usar un activo por un período de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, por lo tanto, se debe evaluar, al inicio del contrato, si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo determinado; b) cambia la naturaleza de los gastos relacionados con arrendamientos, al reemplazar el gasto por arrendamiento operativo conforme al Boletín D-5, por un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso (en los costos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el RIF); c) modifica la presentación en el estado de flujos de efectivo al reducirse las salidas de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento para reflejar los pagos de los pasivos por arrendamiento; d) modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

Homologación de criterios contables por parte de la Comisión

Durante 2018 la Comisión modificó las Disposiciones con el objetivo de incorporar las siguientes NIF e indicar que su entrada en vigor será a partir del 1 de enero de 2021: B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares".



A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, la Casa de Bolsa está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

A continuación, se describen las políticas contables más importantes que sigue la Casa de Bolsa:

Disponibilidades - Consisten principalmente en depósitos bancarios y los rendimientos que generan se reconocen en resultados conforme se devengan, se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir). Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra.

Para efectos de presentación en la información financiera, las cuentas liquidadoras por cobrar y por pagar de divisas se compensan por contrato y plazo y se presentan dentro del rubro de otras cuentas por cobrar (neto) o acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda.

De conformidad con las Disposiciones, el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, o si algún concepto que integra el rubro de disponibilidades, llegará a mostrar saldo negativo, dicho concepto deberá ser presentado en el rubro de Otras cuentas por pagar.

Cuentas de margen - Las llamadas de margen (depósitos en garantía) por operaciones con instrumentos financieros derivados en mercados reconocidos se registran a valor nominal.

Los depósitos en garantía están destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en los mercados reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes. Los rendimientos y las comisiones que afecten a la cuenta de margen en efectivo, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, deberán reconocerse en los resultados del período.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Casa de Bolsa mantuvo operaciones de derivados estandarizados y futuros por lo que se reconocieron depósitos de activos financieros (llamadas de margen en efectivo) destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones celebradas en mercados reconocidos a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento.

Títulos para negociar - Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y renta variable, en posición propia y entregados en garantía, que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa. Al momento de su adquisición se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente, se valúan a su valor razonable, empleando los precios determinados por el proveedor de precios contratado por la Casa de Bolsa conforme a lo establecido por la Comisión. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado y el costo de los instrumentos de renta variable con respecto a su valor razonable se registra en el estado de resultados en el rubro de "Resultado por valuación a valor razonable" y estos efectos de la valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.



La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Dentro de este rubro se registran las operaciones pendientes de liquidar que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

Las Disposiciones de la Comisión permiten efectuar reclasificaciones hacia títulos conservados a vencimiento o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, previa autorización expresa de la Comisión.

Durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se efectuaron reclasificaciones.

Deterioro en el valor de un título - La Casa de Bolsa evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, sí y sólo sí, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados que pueden ser determinados de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probables sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera:
- c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
 - i. Cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
 - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Administración de la Casa de Bolsa no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de un título.

Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de las cuales el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos, y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio obtiene títulos que sirven como protección en caso de incumplimiento.



Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Casa de Bolsa como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valuará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando dicha cuenta por pagar.

Actuando la Casa de Bolsa como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando dicha cuenta por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base en la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención del reportador es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el reportado respecto al reportador. A este respecto, el reportado paga al reportador los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto "orientado a efectivo".

No obstante, la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores" es el mismo.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto - En relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el criterio B-6 "Custodia y Administración de Bienes". La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). Para efectos de presentación dicha cuenta por pagar es compensada con la cuenta por cobrar denominada "Deudores por reporto", la cual es generada al momento de la adquisición del reporto. El saldo deudor o acreedor se presenta en el rubro de "Deudores por reporto" o "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.



Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio B-6 "Custodia y Administración de Bienes".

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

Préstamo de valores - El préstamo de valores es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud del prestamista, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario, distinto de efectivo y aquellos permitidos por la regulación vigente.

Las operaciones de préstamo de valores para efectos legales son consideradas como una venta, en donde se establece un acuerdo de devolver en una fecha establecida los valores objeto de la operación. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de préstamo de valores consiste en que el prestatario pueda acceder temporalmente a cierto tipo de valores en donde el colateral sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el prestamista respecto del prestatario.

Las operaciones de préstamos de valores se registran como se indica a continuación:

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando la Casa de Bolsa como prestamista, se reconoce la entrada del valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio contable que corresponda.

El importe del premio se registra inicialmente como un crédito diferido, reconociendo la cuenta liquidadora deudora o la entrada del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés imputado o método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, la Casa de Bolsa registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio Contable B-6 emitido por la Comisión.

El importe del premio se registra inicialmente como un cargo diferido, registrando la cuenta liquidadora acreedora o la salida del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés imputado o método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

El valor objeto de la operación, así como los colaterales entregados se presentan como restringidos de acuerdo con el tipo de activos financieros de que se trate.

El valor objeto de la operación recibido, así como el colateral recibido se presenta en cuentas de orden en el rubro de "Colaterales recibidos".

Operaciones con instrumentos financieros derivados - La Casa de Bolsa lleva a cabo operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación. - Su objetivo es diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo asumiendo posiciones de riesgo como participante en el mercado de derivados.

La Casa de Bolsa reconoce todos los derivados que pacta como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.



Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro "Resultado por valuación a valor razonable".

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento; se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación correspondientes.

La Casa de Bolsa presenta el rubro de "Derivados" (saldo deudor o acreedor) en el balance general consolidado segregando los derivados con fines de negociación de los derivados con fines de cobertura.

Derivados con fines de negociación

Contratos Adelantados y Futuros:

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o bien un subyacente en una fecha futura, en la cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato de negociación. Tanto los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por la Casa de Bolsa en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado en el contrato de compraventa del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Por los contratos adelantados (Forwards), el diferencial cambiario entre el tipo de cambio pactado en el contrato y el tipo de cambio "forward" al cierre de cada mes se registra en el estado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de "Resultado por valuación a valor razonable".

Para los contratos de futuros se establece una cuenta de margen cuya contraparte es una cámara de compensación, por lo que los participantes no enfrentan riesgo de crédito significativo.

La cuenta de margen otorgada en efectivo, no forma parte de la inversión neta inicial de dicho derivado, por lo que es contabilizada de manera separada al reconocimiento del derivado.

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones tales como futuros, contratos adelantados y swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presenta en el activo, dentro del rubro de "Derivados", en caso de tener un saldo acreedor éste se presenta en el pasivo dentro del rubro "Derivados".



Contratos de opciones:

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un determinado número de instrumentos subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido. Por los derechos que otorgan, las opciones se dividen en opciones de compra (call) y opciones de venta (put).

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

Las opciones se pueden ejercer al final del período de vigencia (opciones europeas), o en cualquier momento durante dicho período (opciones americanas); el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador de la opción. El instrumento sobre el que se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente. La prima es el precio que paga el tenedor al vendedor por los derechos que confiere la opción.

La Casa de Bolsa registra la prima de la opción como activo o pasivo en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado de resultados "Resultado por valuación a valor razonable". Cuando la opción se ejerce o expira, se cancela la prima de la opción reconocida contra los resultados del ejercicio, también dentro del rubro de "Resultado por valuación a valor razonable".

Las opciones reconocidas que representan derechos se presentan, sin compensación alguna, como un saldo deudor, en el activo dentro del rubro "Derivados". Las opciones reconocidas que representan obligaciones se presentan, sin compensación alguna, como un saldo acreedor en el pasivo dentro del rubro "Derivados".

Los contratos de opciones con fines de negociación se registran en cuentas de orden al precio del ejercicio de éstas, multiplicado por el número de títulos, diferenciando a las opciones negociables en bolsa de las negociables fuera de bolsa, con el objeto de controlar la exposición de riesgo.

Todos los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se ejerza o expire la opción, tendrán el carácter de no realizados y no serán susceptibles de capitalización ni de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Derivados implícitos - Un derivado implícito es un componente de un instrumento financiero híbrido (combinado) que incluye a un contrato no-derivado (conocido como contrato anfitrión), en el que algunos de los flujos de efectivo de dicho componente varían de manera similar a como lo haría un derivado de forma independiente. Un derivado implícito causa que algunos de los flujos de efectivo requeridos por el contrato (o incluso todos) se modifiquen de acuerdo a los cambios en una tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero, un tipo de cambio, un índice de precios o tasas, una calificación crediticia o índice de crédito, u otra variable permitida por la legislación y regulaciones aplicables, siempre y cuando tratándose de variables no financieras, éstas no sean específicas o particulares a una de las partes del contrato. Un derivado que se encuentra adjunto a un instrumento financiero pero que es contractualmente transferible de manera independiente a dicho instrumento, o bien, que tiene una contraparte diferente, no es un derivado implícito sino un instrumento financiero separado (por ejemplo, en operaciones estructuradas).

Un derivado implícito se segrega del contrato anfitrión para efectos de valuación y recibir el tratamiento contable de un derivado, sí y sólo sí se cumplen todas las siguientes características:

a. Las características económicas y riesgos del derivado implícito no se encuentran estrechamente relacionadas con las características económicas y riesgos del contrato anfitrión;



Un instrumento financiero separado que cuente con los mismos términos que el derivado implícito cumpliría con la definición de derivado, y

b. El instrumento financiero híbrido (combinado) no se valúa a valor razonable con los cambios reconocidos en resultados (por ejemplo, un derivado que se encuentra implícito en un activo financiero o pasivo financiero valuado a valor razonable no debe segregarse).

Los efectos de valuación de los derivados implícitos se reconocen en el mismo rubro en que se encuentra registrado el contrato anfitrión.

Un derivado en moneda extranjera implícito en un contrato anfitrión, que no es un instrumento financiero, es parte integral del acuerdo y por tanto estrechamente relacionado con el contrato anfitrión siempre que no esté apalancado, no contenga un componente de opción y requiera pagos denominados en:

- La moneda funcional de alguna de las partes sustanciales del contrato;
- La moneda en la cual el precio del bien o servicio relacionado que se adquiere o entrega está habitualmente denominado para transacciones comerciales en todo el mundo;
- Una moneda que tenga una o más de las características de la moneda funcional para alguna de las partes.

No se establece la valuación de los derivados implícitos denominados en moneda extranjera contenidos en contratos cuando dichos contratos requieran pagos en una moneda que es comúnmente usada para comprar o vender partidas no financieras en el ambiente económico, en el que la transacción se lleva a cabo (por ejemplo, una moneda estable y líquida que comúnmente se utiliza en transacciones locales, o bien, en comercio exterior).

Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio al cierre del período, determinados y publicados por Banco de México.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación excepto los generados por las subsidiarias residentes en el extranjero, los cuales se convierten al tipo de cambio Fix de cierre de cada período.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

Otras cuentas por cobrar, neto - Representan principalmente montos por cobrar provenientes de la compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo hasta de 24, 48, 72 o 96 horas.

La Casa de Bolsa tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 o 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente.

El registro de los ingresos se hace con base en lo devengado y se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago.

Mobiliario y equipo, neto - El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. La depreciación relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos.



Inversiones permanentes en acciones- Aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Casa de Bolsa en entidades en las que no tiene control, control conjunto, ni influencia significativa inicialmente se registran a costo de adquisición y los dividendos, recibidos se reconocen en los resultados del período salvo que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

Otros activos - Corresponden en su mayoría a los depósitos realizados por la Casa de Bolsa a Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V. para garantizar el pago de operaciones celebradas en el mercado. El saldo incluye las aportaciones más los intereses devengados.

Asimismo, dentro del rubro de "Otros activos" se registran las inversiones en valores cuyo contrato se encuentra a en un fideicomiso administrado por Banco Monex, S.A. e invertidos en la Casa de Bolsa en un contrato por separado. Las inversiones forman parte del fondo para cubrir las obligaciones derivadas del plan de pensiones y prima de antigüedad de los empleados.

Las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad se registran a su valor de mercado.

Para efectos de presentación en los estados financieros consolidados, en caso de que las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad sean mayores al pasivo reconocido, éste excedente se presentará en el rubro de "Otros activos". En caso de ser menor, dicho saldo se presentará reduciendo el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar". Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo correspondiente a la Casa de Bolsa se presenta reduciendo el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Deterioro de activos de larga duración en uso - La Casa de Bolsa revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que, en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Administración de la Casa de Bolsa no ha identificado deterioro de activos de larga duración.

Acreedores por liquidación de operaciones - Representan principalmente montos por pagar provenientes de la compraventa de divisas en las que no se pacta liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo de 24, 48, 72 o 96 horas.

Acreedores diversos y otras cuentas por pagar - Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Beneficios a los empleados - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

i. <u>Beneficios directos a los empleados</u> - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Se constituye principalmente de PTU por pagar e incentivos (comisiones, bonos) y otras gratificaciones.



- ii. <u>Beneficios post-empleo</u> El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria que generen obligaciones asumidas se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
- iii. <u>Beneficios a los empleados por terminación</u> Los beneficios por terminación de la relación laboral que no generen obligaciones asumidas se registran al momento en que: a) la Casa de Bolsa ya no tenga alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos de esos beneficios o no pueda retirar una oferta o b) al momento en que la Casa de Bolsa cumpla con las condiciones de una reestructuración.
- iv. Participación de los Trabajadores en la Utilidades ("PTU") La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Impuesto a la utilidad - El Impuesto Sobre la Renta ("ISR") se registra en los resultados del año en que se causan. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Reconocimiento de ingresos por servicios, asesoría financiera y resultado de compra-venta de valores - Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes son registradas cuando se pactan las operaciones.

Los ingresos por asesoría financiera son registrados cuando son pagados por el cliente.

Los resultados por compra-venta de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.

Las ganancias o pérdidas resultantes de las operaciones de compra-venta de divisas se registran en el estado de resultados dentro de los rubros de "Utilidad por compra-venta" y "Pérdida por compra-venta".

Gastos - Se registran conforme se devenga.

Estado de flujos de efectivo - De acuerdo al criterio contable D-4 de las Disposiciones, el estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de la Casa de Bolsa para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que la Casa de Bolsa utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El estado de flujos de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros consolidados proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Casa de Bolsa y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

Cuentas de orden -

Bancos de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración:

- El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración en la Casa de Bolsa se reconocen en las cuentas de orden respectivas a su valor razonable, representando así el monto máximo esperado por el que estaría obligada la Casa de Bolsa a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura.



- El efectivo se deposita en Instituciones de Crédito en cuentas de cheques a nombre de la Casa de Bolsa las cuales están destinadas únicamente a administrar el efectivo propiedad de los clientes de la Casa de Bolsa.
- Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval, S.A. de C.V. (la S.D. Indeval).
- La Casa de Bolsa registra las operaciones por cuenta de clientes, en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

Colaterales recibidos:

- Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Casa de Bolsa como reportador.

Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía:

- El saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Casa de Bolsa como reportadora, que a su vez hayan sido vendidos por la Casa de Bolsa actuando como reportada.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo en disponibilidades corresponde a depósitos bancarios y se integra como sigue:

	2019						2018	
Disponibilidades		oneda cional	7.7	oneda ranjera		Γotal		Total
Depósitos en bancos Divisas a entregar (neto) (1)	\$	252	\$	50 (698) (648)	\$	302 (698) (396)	\$	113 (11,823) (11,710)
Reclasificación a acreedores diversos			2	698		698		11,823
Saldo neto	\$	252	\$	50	\$	302	\$	113

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de \$18.8642 y \$19.6512 pesos por dólar americano, respectivamente, y \$21.1751 y \$22.4692 pesos por euro, respectivamente.

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Casa de Bolsa presentó un saldo acreedor el cual se integraba principalmente por el saldo neto de las divisas de dólar americano por entregar de \$698 y \$11,823, respectivamente. Dichos movimientos se originaron por una operación de venta con Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Monex (el Banco) (parte relacionada). De acuerdo con el criterio B-1 "Disponibilidades" de la Comisión dicho saldo fue reclasificado al rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".



5. Cuentas de Margen (Derivados)

La Casa de Bolsa en la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados "Over The Counter" (OTC) y "MEXDER", pacta la entrega y/o recepción de garantías denominadas "colaterales" a fin de procurar cubrir cualquier exposición al riesgo de mercado y de crédito de dichas operaciones. Estos colaterales son pactados contractualmente con cada una de las contrapartes con las que se opera. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los colaterales de cuentas de margen en la Casa de Bolsa ascienden a:

Rubro/Concepto	Tipo de colateral	Mercado	2019	2018
Cuentas de margen	Efectivo	Mercados organizados	\$	<u>\$</u> 2

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen títulos entregados en garantía por operaciones de derivados.

6. Inversiones en valores

Títulos para negociar - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los títulos para negociar se integran como sigue:

12	2019					2018						
		Costo			Intereses			lus				
Instrumentos de deuda:		adquisio	ción		devengados		minu	svalía	Total			Total
Valores gubernamentales-												
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$		3	\$	_		\$	-	\$	3	\$	63
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	•	_		•	-				 107		•	21
Bonos M, M0 Y M7		-			-			-	0.			2
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en Udis												
(UDIBONOS)			14		9 =			=		14		=
Bonos United Mexican States (UMS)			33		-			-		33		52
Valores privados-												
Certificados bursátiles			2,406			4		(8)		2,402		4,935
Papel comercial												-
Instrumentos del mercado de capitales:												
Acciones cotizadas en la bolsa			53					-		53		23
Inversiones en sociedades de inversión			14		-			-		14		3
Operaciones fecha valor:												
Valores gubernamentales-												
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)					=				-			(5)
Bonos M, M0 y M7		-			-			-	: 			873
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)		-			-			-	-			(21)
Instrumentos del mercado de capitales:												
Acciones cotizadas en la bolsa			(1)		-			-		(1)		-
Restringidos en préstamos en valores												
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)			18	_	-				 	18		1,183
	<u>\$</u>		2,540	<u>\$</u>	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	4	\$	(8)	\$ 	<u>2,536</u>	<u>\$</u>	7,129



Al 31 de diciembre de 2019, la Casa de Bolsa cuenta con posiciones mayores al 5% de su capital neto en títulos de deuda con un mismo emisor, distintas a títulos gubernamentales.

	2019			
Emisora	Plazo promedio ponderado	% tasa promedio ponderado	Valor	r actualizado
NAFI	469	2.15%	\$	2,380
Total			\$	2,380

Títulos para negociar restringidos:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de la posición en títulos para negociar, se tienen reportados los siguientes títulos, a valor de mercado:

		2019		2018
Provenientes de títulos a negociar:				
Instrumentos de deuda:				
Valores gubernamentales-				
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$	_	\$	5
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)		-		21
Bonos M, M0 y M7		-		2
Bonos United Mexican States (UMS)				32
Subtotal	-	<u> </u>		60
Valores privados-				
Certificado bursátiles		2,402		4,936
Total	\$	2,402	<u>\$</u>	4,996

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de la posición en títulos para negociar, se tienen en préstamos de valores los siguientes títulos, a valor de mercado:

	2019		2018
Provenientes de títulos a negociar:			
Instrumentos de deuda:			
Valores gubernamentales-			
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$	18	\$ 1,183
Total	\$ 	18	\$ 1,183

Esta posición se considera restringida dentro de títulos para negociar.



7. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Casa de Bolsa mantiene una posición por operaciones de reporto como sigue:

Actuando la Casa de Bolsa como reportadora:

	-			2019		
			Col	aterales recibidos		
				y vendidos por		
	Deudo	res por reporto		reporto	Net	de colaterales
Valores gubernamentales-						
Certificados de la Tesorería de la						
Federación (CETES)	\$	326	\$	(326)	\$	-
Bonos de Desarrollo del Gobierno						
Federal (BONDES)		5,417		(5,405)		12
Bonos M, M0 y M7		4,155		(4,144)		11
Bonos de Protección al Ahorro						
(BPAT's)		3,073		(3,072)	373	1
Subtotal		12,971	2.	(12,947)	St	24
		5		8 3 2		
Valores privados-						
Certificado bursátiles		8,942	-	(8,862)		80
Subtotal		8,942		(8,862)		80
Valores bancarios-						
Certificado bursátiles		9,653		(0.601)		52
		4,243		(9,601) (4,202)		
Certificados de desarrollo (CEDES) Subtotal	-	200000000000000000000000000000000000000		A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	-	93
Subiolai	-	13,896		(13,803)		93
Total	\$	35,809	\$	(35,612)	\$	197
				2018		
			Col	aterales recibidos		
			2	y vendidos por		
	Deudo	res por reporto		reporto	Net	de colaterales
Valores gubernamentales-						
Certificados de la Tesorería de la						
Federación (CETES)	\$	1,597	\$	(1,595)	\$	2
Bonos de Desarrollo del Gobierno						
Federal (BONDES)		4,227		(4,227)		
Bonos M, M0 y M7		101		(101)		-
Bonos de Desarrollo del Gobierno						
federal en udis (UDIBONOS)		66		(66)		
Bonos de Protección al Ahorro						
(BPAT's)		6,239		(6,236)		3
Bonos United Mexican States (UMS)			_	1	_	1
Subtotal		12,230		(12,224)		6
Valores privados-						
Certificado bursátiles		4,852		(4,780)		72
Subtotal	***************************************	4,852	8	(4,780)		72
		51		S 2 2		
Valores bancarios-						
Certificado bursátiles		1,182		(1,177)		5
Certificados de desarrollo (CEDES)		3,619	1	(3,605)		14
Subtotal		4,801	_	(4,782)		19
Total	\$	21,883	\$	(21,786)	\$	97



Actuando la Casa de Bolsa como reportada:

Reportada	2019 Efectivo a entregar	2018 Efectivo a entregar		
Valores gubernamentales-				
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ =	\$	5	
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	-		21	
Bonos M, M0 y M7	: - -/	¥.	2	
Bonos United Mexican States (UMS)	 -		33	
Subtotal	-		61	
Valores privados-				
Certificado bursátiles	 2,403		4,934	
Total	\$ 2,403	\$	4,995	

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los ingresos por los intereses devengados derivados de las operaciones por reporto ascienden a \$3,006 y \$1,829 y los gastos por intereses devengados ascienden a \$2,908 y \$1,812, respectivamente.

De la posición al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por operaciones de reporto celebradas por la Casa de Bolsa actuando como reportada, se pactaron a un plazo dentro del rango de 2 a 18 días y 2 a 19 días, y actuando como reportadora de 2 a 72 días y de 2 a 39 días, respectivamente.

8. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los instrumentos financieros derivados se analizan como se muestra a continuación:

	2019				2018						
		nto nominal las compras		Posición activa neta		onto nominal las compras		Posición activa neta	ě		
Forwards- Forwards de divisas	\$	21,395	\$	47	\$	12,787	\$		5		
Futuros- Futuros de índices		-		is.		8		-			
Opciones de índices				2		2			3		
	\$	21,395	\$	49	\$	12,797	\$		8		
Total de posición	\$	21,395	\$	49	\$	12,797	\$		8		



	2019				2018						
		nto nominal e las ventas		Posició pasiva n			onto nominal e las ventas		Posició pasiva no		
Forwards-											
Forwards de índices	\$	-	\$	-		\$	3	\$	-		
Forwards valores		3		=			6	i	-		
Divisas		656			3		-			1	
Futuros-											
Futuros de índices		27		-					-		
Opciones-											
Opciones de índices		-		-			1			1	
Opciones de valores				-			1	_		1	
	\$	686	<u>\$</u>	-	3	\$	11	\$		3	
Total de posición	\$	686	<u>\$</u>		3	\$	11	<u>\$</u>		3	

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el efecto de valuación de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación se registra en el estado de resultados en el rubro de "Margen financiero por intermediación" (Ver Nota 22).

Los principales subyacentes de productos derivados operados durante el ejercicio de 2019 son los siguientes (no auditados):

Futuros	Forwards	Opciones	Notas
IPC	EQ-IPC	ORG MXP IPC	USD/MXN
	EQ-Acciones	OTC MXP IPC	EUR/MXN
			TIIE
			IPC

La Casa de Bolsa en la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados "Over The Counter" (OTC) y "MEXDER", pacta la entrega y/o recepción de garantías denominadas "colaterales" a fin de procurar cubrir cualquier exposición al riesgo de mercado y de crédito de dichas operaciones. Estos colaterales son pactados contractualmente con cada una de las contrapartes con las que se opera. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Casa de Bolsa en colaterales de cuentas de margen ascienden a \$0 y \$2, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen títulos entregados en garantía por operaciones de derivados.

Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

Las políticas de la Casa de Bolsa permiten el uso de productos derivados con fines de cobertura y/o negociación. Los principales objetivos de la operación de estos productos son la cobertura de riesgos y la maximización de la rentabilidad.

Los instrumentos utilizados son: forwards, futuros, opciones.

Los mercados de negociación son listados y OTC en donde las contrapartes elegibles pueden ser nacionales que cumplan con los 31 requerimientos establecidos por el Banco de México.



La designación de agentes de cálculo se establece en la documentación jurídica firmada con las contrapartes. Para la valuación de los instrumentos derivados en mercados organizados se utilizan los precios publicados por los Proveedores de Precios, cuya fuente es la que se generan en las bolsas de derivados. Para la valuación de los derivados OTC, los precios son calculados por el sistema de derivados, utilizando la información de los factores de riesgo publicados por el Proveedor de Precios.

Las principales condiciones o términos de los contratos se basan en el International Swaps and Derivatives Association, Inc. (ISDA) internacional o en el Contrato Marco local, que se basa en los lineamientos señalados en el ISDA. Las políticas específicas de márgenes, colaterales y líneas de crédito se detallan en el Manual de Derivados y cualquier cambio en las mismas debe ser aprobado por el Comité de Riesgos.

Procesos y niveles de autorización

En términos de la normativa interna, todos los productos derivados o servicios asociados a productos derivados que se comercializan por la Casa de Bolsa son aprobados por el Comité de Riesgos. Aquellos productos o servicios que sufren modificaciones o adiciones a su autorización original requieren también de la aprobación del Comité de Riesgos.

En el Comité de Riesgos están presentes todas aquellas áreas que tienen participación en la operación del producto o servicio dependiendo de la naturaleza del mismo, así como las que se encargan de su contabilidad, instrumentación legal, tratamiento fiscal, evaluación de riesgos, etc.

Revisiones independientes

La Casa de Bolsa se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión y Banco de México, la cual se ejerce a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes. Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los auditores internos y externos.

Metodología de Valuación

- 1. Con fines de negociación:
 - Mercados Organizados. La valuación se hace a los precios de cierre del mercado en cuestión, los cuales son proporcionados por el proveedor de precios.
 - Mercados "Over The Counter" (OTC):

La valuación de los derivados OTC que se realizan con clientes, los hace el sistema de derivados, utilizando las metodologías estándar para los diferentes instrumentos. Los insumos para la valuación son suministrados por el proveedor de precios.

La valuación de los derivados OTC que se realizan con intermediarios financieros y que se utilizan para la cobertura de los que se realizan con los clientes, son realizados por la entidad señalada como agente de cálculo en el contrato ISDA correspondiente.

En todos los casos la Casa de Bolsa realiza las valuaciones de sus posiciones y se registra el valor obtenido, de acuerdo a los criterios contables para este efecto.

2. Variables de referencia:

Las variables de referencia más relevantes son tipos de cambio, tasas de interés, acciones, canastas e índices accionarios.



3. Frecuencia de valuación:

La frecuencia con la cual se valoran los productos financieros derivados con fines de negociación es diaria.

Administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados

Los recursos se obtienen a través de las áreas de la Tesorería y sus principales fuentes de financiamiento son:

- Fondeo interbancario
- Garantías recibidas en efectivo
- Capital propio

Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en la Casa de Bolsa no tiene ninguna situación o eventualidad, tales como cambios en el valor del activo subyacente o las variables de referencia, que implique que el uso de los instrumentos financieros derivados difieran de aquellos con que originalmente fueron concebidos, que modifiquen significativamente el esquema de los mismos o que impliquen la pérdida parcial o total de la cobertura, y que requieran que la Emisora asuma nuevas obligaciones, compromisos o variaciones en su flujo de efectivo de forma que vea afectada su liquidez (por llamadas de margen); ni contingencias y eventos conocidos o esperados por la Administración de la Casa de Bolsa, que puedan afectarla en futuros reportes.

El monto de las llamadas de margen realizadas durante 2019 y 2018, fue el necesario para cubrir tanto las aportaciones en mercados organizados como los requeridos en los contratos de colaterales.

Deterioro de instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existe indicio de deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) que requiera modificar el valor en libros de los activos financieros proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados.

Análisis de sensibilidad

 Identificación de Riesgos- Las sensibilidades de los instrumentos financieros derivados se calculan de acuerdo a la variación del Valor de Mercado en función de ciertas variaciones del escenario base. En función de cuáles sean las variaciones se tienen distintas sensibilidades, que se detallan a continuación:

Los factores de riesgo que pueden generar pérdidas por operaciones con instrumentos financieros derivados por cambios en las condiciones de mercado son de tasa de interés, tipo de cambio y de movimientos en los índices accionarios. Por medio de un análisis de sensibilidades se puede ver que los consumos en estos riesgos no son relevantes.



La sensibilidad se evalúa mediante el efecto de variaciones en los factores de riesgo sobre el valor de mercado de las posiciones vigentes en determinada fecha; dicha posición considera los derivados con los clientes y las operaciones de cobertura que se hacen en los mercados al contado y con derivados OTC con intermediarios financieros. Es decir, se toma en cuenta la posición neta en términos de delta.

El análisis de sensibilidad que se presenta para los instrumentos financieros derivados expresa el cambio en el valor de mercado de la posición ante un cambio porcentual en el factor de riesgo correspondiente.

En el siguiente cuadro se muestran los consumos totales de sensibilidad que se tienen al 31 de diciembre de 2019 (no auditados):

Análisis de sensibilidad	Sensibilidad (todos los factores)
Escenario uno 1%	(0.487)
Escenario dos 2%	(0.974)

- El Escenario Uno: En este escenario, los factores de riesgo se mueven en el siguiente sentido:
 - Los factores de riesgo FX, se multiplican por 1.10, es decir cambian 10%.
 - Los factores de riesgo EQ, se multiplican por 1.20, es decir cambian 20%.
- El Escenario Dos: En este escenario, los factores de riesgo se mueven en el siguiente sentido:
 - Los factores de riesgo FX se multiplican por 1.20, es decir, cambian en 20%.
 - Los factores de riesgo EQ se multiplican por 1.40, es decir cambian en 40%.

Los resultados para dichos escenarios al 31 de diciembre de 2019 son los siguientes, los cuales muestran el impacto que se tendría en resultados en caso de que ocurrieran (no auditados):

	Perfil de Riesgo	Stress test (todos los factores)
Escenario uno		<u>\$ (5.85)</u>
Escenario dos		<u>\$ (11.70)</u>

9. Otras cuentas por cobrar (neto)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las otras cuentas por cobrar, se integran como sigue:

		2019	2018		
Deudores por operaciones de mercado de dinero Deudores por operaciones de mercado de divisas	\$	2,140 20,800	\$	738 12,936	
Deudores por operación		133		101	
Servicios administrativos por cobrar intercompañías		7		6	
Préstamos al personal y otros adeudos		2		1	
Otros deudores		11		51	
	,	23,093		13,833	
Estimación para cuentas de cobro dudoso		(50)	-	(37)	
Total	\$	23,043	\$	13,796	



10. Mobiliario y equipo (neto)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el mobiliario y equipo, así como sus porcentajes de depreciación se integran como sigue:

	2019	i.		2018
Mobiliario y equipo de oficina	\$	9	\$	9
Menos- Depreciación acumulada		<u>(8)</u>	3	(8)
Total mobiliario y equipo, neto	\$	1	\$	<u> </u>

Los porcentajes de depreciación anual se indican a continuación:

Porcentaje

Mobiliario y equipo de oficina

10%

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el importe cargado a resultados por depreciación ascendió a \$1 para ambos años.

11. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, otros activos se integran como sigue:

	2	2018			
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles:					
Pagos anticipados	\$	24	\$	2	
Proyectos de Inversión		5		=	
Cargos diferidos		4		2	
Otros activos:					
Depósitos en garantía	-	70		106	
	\$	103	\$	110	

12. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos y pasivos de la Casa de Bolsa en moneda extranjera ascienden a:

	Millones de dólares americanos				
	2019	2018			
Disponibilidades	2	2			
Deudores por reporto	262	40			
Inversiones en valores	128	253			
Derivados (activo)	1,134	651			
Otras cuentas por cobrar	8	1			
Derivados (pasivo)	(35)	*			



	Millones de dólares americanos				
	2019	2018			
Acreedores por reporto Acreedores diversos y otras cuentas por pagar Colateral vendidos o dados en garantía	(126) (1,076) (292)	(222) (602) (110)			
Posición activa, neta	5	13			
Equivalente en moneda nacional	<u>\$ 94</u>	<u>\$ 255</u>			

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el tipo de cambio Fix (48 horas) emitido por Banco de México utilizado fue de \$18.8642 y \$19.6512 por dólar americano, respectivamente.

Al 4 de marzo de 2020, la posición en moneda extranjera (no auditado) es similar a la del cierre del ejercicio y el tipo de cambio "Fix" a esa fecha es de \$19.5335 por dólar americano.

Banco de México establece límites a los pasivos en moneda extranjera que la Casa de Bolsa obtenga directamente o a través de sus agencias, sucursales o filiales en el extranjero, así como el coeficiente de liquidez el cual, se determina diariamente para tales pasivos con el objeto de que Casa de Bolsa en un plazo razonable estructure los programas de contingencia, así como para fomentar una captación a mayor plazo.

13. Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre de 2019, los préstamos de bancos se integran como sigue:

	N	Ioneda					
	N	acional	Tasa	Tasa Total		Total	
Corto plazo-							
Préstamos Bancarios	\$	200	9.06%	\$	200	\$	150
Total de préstamo a corto plazo		200			200		150
Total préstamos interbancarios y de otros organismos	\$	200		<u>\$</u>	200	<u>\$</u>	150

14. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación, se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2019:

	Hasta De 6 meses 6 meses a 1 año		De 1 año a 5 años		Más de 5 años		Total				
Activos:											
Disponibilidades	\$ 302	\$	-		\$	-	\$	_		\$	302
Inversión en valores	809			679		963			85		2,536
Deudores por reporto	197		-			-		-			197
Derivados	49		-			-		-			49
Otras cuentas por cobrar (neto)	 23,043		-			<u> </u>		_			23,043
Total activos	 24,400			679		963			85		26,127



	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
Pasivos:					
Préstamos bancarios y de otros organismos	200	- 5	-	-	200
Acreedores por reporto	2,403	-	-	-	2,403
Colaterales vendidos o dados en garantía	78		-	-	78
Derivados	3	-	-	_	3
Acreedores por liquidación de operaciones	2,837	_	-	-	2,837
Otras cuentas por pagar	20,282			14	20,296
Total pasivos	25,803			14	25,817
Activos menos pasivos	<u>\$ (1,403)</u>	\$ 679	\$ <u>963</u>	<u>\$ 71</u>	<u>\$ 310</u>

15. Transacciones y adeudos con compañías relacionadas

En virtud de que la Casa de Bolsa y sus subsidiarias, llevan a cabo operaciones entre empresas relacionadas tales como inversiones, prestación de servicios, etc., la mayoría de las cuales origina ingresos en una entidad y egresos a otra, las operaciones y los saldos efectuados con empresas que consolidan se eliminaron y persisten las de aquellas que no consolidan.

Los saldos activos, pasivos, ingresos y egresos con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a:

	2019	2018
Activo -	Φ 240	Φ 105
Disponibilidades	\$ 349	\$ 105 \$ 12,005
Cuentas por cobrar	\$ 20,882 \$ 27,810	\$ 12,905 \$ 11,078
Deudores por reporto	\$ 27,810	\$ 11,078
Derivados	\$ 49	<u>5</u> 4
Pasivo -		
Acreedores por reporto	<u>\$ 776</u>	<u> </u>
Colaterales vendidos o dados en garantía	<u>\$ 16,916</u>	<u>\$ 4,747</u>
Préstamos bancarios y otros organismos	<u>\$ 200</u>	<u>\$ 150</u>
Derivados	<u>\$</u>	<u>\$ 1</u>
Cuentas por pagar	<u>\$ 20,974</u>	<u>\$ 12,896</u>
Ingresos-		
Intereses	\$ 1,422	\$ 1,133
Comisiones	\$ 11	\$ 9
Servicios corporativos	<u>\$ 79</u>	<u>\$ 62</u>
Resultado por intermediación	<u>\$ 24</u>	<u>\$</u> 2
Egresos-		
Intereses	\$ 622	\$ 282
Otros gastos	\$ 22	\$ 21

La Administración considera que las operaciones celebradas con partes relacionadas fueron determinadas considerando los precios y montos de las contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.



16. Ingresos por co-distribución de sociedades de inversión

Los ingresos obtenidos durante 2019 y 2018 por este concepto ascienden a \$90 y \$71, respectivamente y corresponden a los ingresos que la Casa de Bolsa cobra a Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V. (compañía afiliada) por la co-distribución de las Sociedades de Inversión que dicha compañía afiliada administra. Estos ingresos se registraron en el estado de resultados en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas" y "Otros ingresos de la operación".

17. Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Casa de Bolsa tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. Además, se cuenta con un plan de pensiones por jubilación.

La Casa de Bolsa registra anualmente el costo neto del período para crear un fondo que cubra el Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD) por pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado con base en parámetros establecidos por la Comisión. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios definidos, a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Casa de Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales por plan de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, se muestran como sigue:

	2	019		2018
Obligaciones por beneficios definidos Valor razonable de los activos del plan	\$	38 (24)	\$	37 (25)
Déficit o Superávit del plan		(4)	WO LUB OR THE	- (23)
Pasivo no fondeado		10		12
Pasivo neto por beneficios definidos	\$	10	\$	12

El costo de beneficios definidos se integra como sigue, de acuerdo a los conceptos que la NIF D-3 requiere revelar:

	20	019	2018	
Costo del servicio del año Interés neto sobre el PNBD	\$	3 2	\$ 	2
Costo neto del período		5		3
Remediciones reconocidas en otros resultados integrales	3 	2	-	_
Costo de beneficios definidos	\$	7	\$	3

Las hipótesis económicas utilizadas para 2019 y 2018, en términos nominales, son como sigue:

	2019	2018
Tasa de descuento	8.34%	9.50%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	8.34%	9.50%
Tasa de incremento de salarios	5.00%	5.00%



El movimiento del pasivo neto por beneficios definidos fue como sigue:

	2019			2018		
Saldo inicial (nominal):	\$	12	\$	13		
Pagos de beneficios		(9)		(4)		
Costo por beneficios definidos	-	7		3		
Pasivo neto por beneficios definidos	\$	10	\$	12		

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el valor razonable de los activos y su estructura de inversión se encontraba integrada de la siguiente forma:

		2019)		2018	3
	Iı	nporte	%	Iı	nporte	%
Mercado de capitales	\$	8	29%	\$	6	24%
Mercado de dinero directo		18	64%		18	72%
Mercado de dinero reporto	-	2	7%		1	4%
	\$	28		\$	25	

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existe fondo constituido correspondiente a remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de restructuración.

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos:

	20	019	2018
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1 de enero de cada año	\$	37	\$ 38
Pago de beneficios durante el año		(9)	(4)
Pérdida actuarial en la obligación por beneficios definidos		4	(3)
Costo de servicios del año	-	6	 6
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de cada año	\$	38	\$ 37

Los principales conceptos que originan el saldo del activo por PTU diferida, son:

	2019		2018	
PTU diferida:				
Provisiones	\$	1	\$	2
Obligaciones laborales		1		1
Otros	Parallel San Control	13		13
Total PTU diferida (neta)	\$	15	\$	16

El monto de la PTU diferida reconocida en los resultados del período asciende a \$(1) y \$(6) en 2019 y 2018, respectivamente.



18. Acreedores por liquidación de operaciones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los acreedores por liquidación de operaciones, se integra como sigue:

	20	2019		
Por liquidación de operaciones cambiarias Por liquidación de operaciones de valores	\$	699 2,138	\$	1,108 1,586
	\$	2,837	<u>\$</u>	2,694

19. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

		2019		2018	
Provisión para obligaciones laborales al retiro	\$	38	\$	37	
Inversiones para pensiones de personal y primas de antigüedad					
(neto)		(24)		(25)	
		14		12	
Acreedores por operación		21		16	
Intercompañías		1		1	
Sobregiro de disponibilidades		20,126		11,823	
Comisiones, bonos y otras gratificaciones		18		24	
Pasivo contingente		. 29		27	
Impuestos diversos y aportaciones de seguridad social		3		3	
Impuestos retenidos		20		12	
Otros		64	17-	1	
	\$	20,296	\$	11,919	

20. Impuestos a la utilidad

La Casa de Bolsa está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2019 y 2018 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Casa de Bolsa fueron el ajuste anual por inflación, las provisiones constituidas en el ejercicio, las provisiones de gastos de ejercicios anteriores pagadas en este ejercicio y las cancelaciones de provisiones de ejercicios anteriores.

Impuestos diferidos - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los impuestos diferidos se integran como sigue:

	2019			2018		
Provisiones Provisión por obligaciones laborales Otros Total de ISR diferido (activo y pasivo)	\$	3 3 56 62	\$	5 3 54 62		
PTU diferida		15		16		
Impuestos Diferidos (neto)	\$	77	\$	78		



La Administración de la Casa de Bolsa no registra una reserva sobre el impuesto diferido, ya que tiene una alta certeza de que pueda recuperarse, de acuerdo con las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la misma.

El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados o capital, de acuerdo con la partida que le dio origen.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva de forma individual expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR (**no consolidada**) es:

		2019	2018
Tasa legal		30%	30%
Valuación de instrume	ntos financieros	<u>~</u>	11%
Otros		14%	(7%)
Ajuste por inflación		(3%)	(3%)
No deducibles		2%	2%
Tasa efectiva		43%	33%

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se tienen los siguientes saldos en los indicadores fiscales relevantes de manera individual:

	20	2018		
Cuenta de capital de aportación	\$	686	\$	667
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$	646	\$	549

21. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integra como sigue:

	Número de acciones		Importe
Capital Fijo: Acciones Serie "O" Clase "I"	78,358,210	\$	52
Capital variable- Acciones Serie "O" Clase "II"	72,388,060	-	49
	150,746,270	\$	101

En Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2019, se aprobó el traspaso del resultado neto del ejercicio 2018 por \$78 a la cuenta de "Resultados de ejercicios anteriores".

En Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2018, se aprobó el traspaso del resultado neto del ejercicio 2017 por \$93 a la cuenta de "Resultados de ejercicios anteriores".

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Casa de Bolsa, celebrada el 4 de julio 2018, se decretó el pago de dividendos por \$80 con cargo a la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores".



En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Casa de Bolsa, celebrada el 15 de octubre 2018, se decretó el pago de dividendos por \$60 con cargo a la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores".

La Casa de Bolsa está sujeta a la disposición legal que requiere que cuando menos un 5% de las utilidades netas de cada período sean traspasadas a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social pagado, de la Casa de Bolsa. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas, excepto en la forma de dividendos en acciones.

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable a la Casa de Bolsa, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, la Casa de Bolsa debe llevar cuenta de las utilidades sujetas a cada tasa.

Las reducciones de capital causarán impuestos sobre el excedente del monto repartido contra su valor fiscal, determinado de acuerdo a lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

El resultado por valuación a valor razonable no es susceptible de capitalizarse ni distribuirse a los accionistas en tanto no se liquiden las operaciones.

La valuación proveniente de empresas asociadas y afiliadas no es distribuible, pero puede capitalizarse por acuerdo de una asamblea de accionistas.

De acuerdo a las disposiciones establecidas por la Comisión, las casas de bolsa deben tener un capital mínimo pagado de 12,500,000 UDI's. El monto de capital pagado deberá ser como mínimo el equivalente al 30% de su capital global computado a la fecha de cierre de su ejercicio social. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Casa de Bolsa cumple con dicho capital mínimo.

La parte variable del capital social será ilimitado y será representada por acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal que serán de la serie "B".

22. Contingencias y compromisos contraídos

Juicios. - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, como consecuencia de las operaciones propias de su actividad la Casa de Bolsa ha recibido algunos reclamos y ha sido emplazada a diversos juicios, que representan pasivos contingentes, sin embargo, en opinión de la Administración y de sus asesores legales, fiscales y laborales internos y externos no se espera un efecto importante en los estados financieros consolidados, en caso de perderlos.

Al 31 de diciembre de 2019, la Casa de Bolsa tiene registradas reservas para contingencias por un monto de \$29 y para el 31 de diciembre de 2018 un monto de \$27, incluidas en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", mismas que la Administración de la Casa de Bolsa, con base en la opinión de sus asesores legales internos y externos consideran razonables.

Compromisos contraídos. - El 1 de enero de 2011 la Casa de Bolsa celebró un contrato de subarrendamiento con Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero. La vigencia del contrato concluye en 2020 pudiéndose dar por terminado anticipadamente en cualquier momento.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Casa de Bolsa tiene contratos por prestación de servicios (a recibir) relacionados con su operación del 4% y 5%, respectivamente, de los gastos de operación, los cuales forman parte de su gasto corriente.



23. Comisiones y tarifas cobradas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las comisiones cobradas desagregadas por los principales productos se integran como sigue:

	2	2019	2018
Compra-venta de valores	\$	144	\$ 136
Custodia o administración de bienes		25	6
Intermediación financiera		157	138
Operaciones con sociedades de inversión		18	21
Otras		15	 17
Total comisiones y tarifas cobradas	\$	359	\$ 318

24. Margen financiero por intermediación

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el margen financiero por intermediación se integra como sigue:

	2019	2018
Resultado por compraventa, neto		
Compraventa de valores de mercado	\$ (66)	\$ 45
Compraventa de divisas	11	12
Compraventa de capitales	18	6
Compraventa de derivados	(7)	<u>(6)</u>
	(44)	57
Ingresos por intereses:		
Intereses por inversiones en valores deuda y valores	3,058	1,907
Por depósitos bancarios	18	29
Otros	<u>15</u>	29
	3,091	1,965
Gastos por intereses:		
Intereses pagados por reporto	(2,910)	(1,830)
Otros	(5)	(15)
	(2,915)	(1,845)
Resultado por valuación a valor razonable, neto		
Valuación valores de divisas	(30)	5
Valuación valores de mercado	9	(33)
Valuación de capitales	-	(6)
Valuación operaciones derivadas	40	(2)
	19	(36)
Margen financiero por intermediación	<u>\$ 151</u>	<u>\$ 141</u>



25. Otros ingresos de la operación, neto

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los otros ingresos de la operación netos se integran como sigue:

	2	019		2018
Otros ingresos-				
Ingresos por servicios administrativos	\$	79	\$	62
Aplicación de beneficios a los empleados		9		4
Aplicación política contable		10		1 9 9 9
Otros		5		7
		103	1-7-	73
Otros egresos-				
Quebrantos		(48)		(1)
Estimación Fiduciarios		(13)		(21)
Otros	Page 1 red and	(2)	y - 1162	(1)
		(63)	1	(23)
	\$	40	\$	50

26. Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Casa de Bolsa ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de su desempeño.

Divisas		Inter	rnacional		Derivados			Bursátil		Fondos			1110	O	tros		Total
\$	(19) (13) (2)	\$	119 (3) - 2 - 16 (105) (6)	\$	-	(1) 33 (22) (3)	\$	29 (37) (40) 3,068 (2,872) 2 (106) (13)	\$	(2	21)	\$ - - -	(13) (101) (13)	\$	24 (4) - 21 (43) 35 (23) (2) (1)	\$	359 (45) (26) 3,091 (2,915) 40 (391) (42) (1)
\$ Divisas	(34)	\$ Inter	23	\$	Derivados		\$	31 Bursátil	\$	Fondos	<u>6</u>		THE STREET STREET	\$	7 ros	\$	70 Total
\$ -	17 (1) (8) (4) 2	\$	88 (1) - 2 13 (92) (2)	\$		(8) (16) 13 (5)	\$	42 (27) 13 1,921 (1,828) 1 (83) (21) 8	\$	(1	19)	\$	(21) (83) (17) <u>6</u>	\$	18 (5) (1) 42 (16) 57 (60) (19)	\$	318 (33) 21 1,965 (1,845) 50 (361) (57) 20
\$ <u>\$</u>	\$ - - - - - \$	\$ - (19) - (13) (2) - (34) Divisas \$ - (17) - (1) - (8)	\$ - \$ - (19) - (13) (2) - (34) Divisas Inter \$ - \$ - \$ - 17 - (1) - (8)	\$ - \$ 119 - (19) - 2 - 2 - 16 (13) (105) (2) (6) 	\$ - \$ 119 \$ (3) - (19) - 2 - 2 - 16 (105) (2) (6)	\$ - \$ 119 \$ - (3) - (19) - 2 16 - (13) (2) (6)	\$ - \$ 119 \$ - 33 \ (19) - 33 \ - 2 \ 16 - \ (22) \ (2) \ (6) \ (3) \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	\$ - \$ 119 \$ - \$ - (19) - 33 - 2 - 16 - (13) (105) (22) (2) (6) (3) \$ (34) \$ 23 \$ 7 \$ Divisas Internacional Derivados \$ - \$ 88 \$ - \$ - (1) - (8) - 17 - (8) - (1) - (8) - (1) - (8) - (1) - (8) - (1) - (8) - (8) (92) (16) (4) (2) 13	\$ - \$ 119 \$ - \$ 29 - (19) - 33 (40) - 2 - 33,068 2 - 3,068 (2,872) - 16 - 2 (13) (105) (22) (106) (2) (6) (3) (13)	\$ - \$ 119 \$ - \$ 29 \$ - (3) (1) (37) (19) - 33 (40) - 2 - 3,068 2 - 3,068 16 - 2 (13) (105) (22) (106) (2) (6) (3) (13)	\$ - \$ 119 \$ - \$ 29 \$ (19) - 33 (40) - 2 - 3,068 - 16 - 2 (2,872) (13) (105) (22) (106) (3) (2) (6) (3) (13) \$ (34) \$ 23 \$ 7 \$ 31 \$ Divisas Internacional Derivados Bursátil Fondos \$ - \$ 88 \$ - \$ 42 \$ - (1) - (27) 17 - (8) 13 (1) - (1) 828 (1) - (1) 828 (1) - (1) 828 (1) - (8) (92) (16) (83) (16) (4) (2) 13 (21)	\$ - \$ 119 \$ - \$ 29 \$ 30 - (19) - 33 (40) 2 - 3,068 (2,872) 16 - 2 - (2,872) (13) (105) (22) (106) (21) (2) (6) (3) (13) (3) \$ (34) \$ 23 \$ 7 \$ 31 \$ 6 Divisas Internacional Derivados Bursátil Fondos \$ - \$ 88 \$ - \$ 42 \$ 32 - (1) - (27) 17 - (8) 13 2 - 1,921 (1) - (1,828) (1) - (1,828) (8) (92) (16) (83) (19) (4) (2) 13 (21) (7)	Divisas Internacional Derivados Bursátil Fondos asesor	\$ - \$ 119 \$ - \$ 29 \$ 30 \$ 157 - (19) - 33 (40) 16 - 2 - 3,068 16 - 2 - (2,872) 16 - 2 - (2,872) 16 (3) (13) (13) (3) (13) (13) (105) (22) (106) (21) (101) (2) (6) (3) (13) (3) (3) (13)	Divisas Internacional Derivados Bursátil Fondos asesoría Otropo	Divisas Internacional Derivados Bursátil Fondos asesoría Otros	Divisas Internacional Derivados Bursátil Fondos asesoría Otros



27. Índice de consumo de capital

La composición del capital global al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente (no auditado):

	2019	2018
Índice de consumo de capital	25.29 %	23.68%
Índice de capitalización sobre activos en riesgo de crédito	86.41 %	91.20%
Índice de capital sobre activos en riesgo de crédito, mercado y		
operacional	25.29 %	23.68%

28. Calificación de nivel de riesgos

Al 31 de diciembre de 2019, la Casa de Bolsa mantiene las siguientes calificaciones:

	Standard & Poor's	Fitch Ratings
Calificación de Riesgo Corporativo-		
Largo plazo	mxA+	AA-(mex)
Corto plazo	mxA-1	F1+(mex)
Perspectiva	Estable	Estable
Fecha	20 agosto 2018	03 octubre 2019

29. Administración integral de riesgos (no auditado)

a. Normativa

La presente revelación es en complemento de la obligación que requiere revelar la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías adoptadas para la administración de riesgos, así como información sobre las pérdidas potenciales por tipo de riesgo y mercado.

La Administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la Comisión y Banco de México, para prevenir y controlar los riesgos a los que está expuesto la Casa de Bolsa por las operaciones que realiza.

Las evaluaciones de las políticas y procedimientos, la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgo utilizados, el cumplimiento de los procedimientos para llevar a cabo la medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos, son encomendadas a un experto independiente, tal como lo establecen las disposiciones de la Comisión.

b. Entorno

La Casa de Bolsa identifica, mide, supervisa, controla, revela e informa sus riegos a través de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) y del Comité de Riesgos, analizando conjuntamente la información que les proporcionan las áreas de negocios.



Para llevar a cabo la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, la Casa de Bolsa cuenta con herramientas tecnológicas para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), efectuando de manera complementaria el análisis de sensibilidad y pruebas de presión ("stress testing"). Adicionalmente, se cuenta con un plan cuyo objetivo es permitir la continuidad de las operaciones en caso de desastre.

La UAIR distribuye diariamente reportes de riesgos, mensualmente presenta información de la situación de riesgos al Comité de Riesgos y al de Auditoría y, trimestralmente, presenta informes ejecutivos de riesgos al Consejo de Administración.

c. Órganos responsables de la administración de riesgos

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos reside en el Consejo de Administración. Asimismo, el Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos (CR) y en la Dirección General la responsabilidad de implantar los procedimientos de identificación, medición, supervisión, control, información y revelación de los riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Las políticas aprobadas por el Consejo se encuentran documentadas en el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR) en el cual se incluyen los objetivos, metas, procedimientos para la administración de riesgos y las tolerancias máximas de exposición al riesgo.

El CR realiza sus sesiones mensualmente y supervisa que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos de operación y control aprobados por el Consejo de Administración. El CR a su vez delega, en la UAIR, la responsabilidad de realizar el monitoreo y seguimiento integral de los riesgos.

Para casos de urgencia, como ampliación de límites o excesos temporales a estos límites, se tienen reuniones extraordinarias del CR dependiendo de las condiciones de mercado o de necesidades específicas de las diferentes unidades de negocios.

d. Riesgo de mercado

La Casa de Bolsa evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando modelos de valor en riesgo, que tienen la capacidad de estimar la pérdida potencial de una posición o portafolio, asociada a movimientos adversos en los factores de riesgo, con un nivel de confianza del 99% sobre un horizonte de un día.

La exposición al riesgo de mercado se limita a un monto máximo del VaR, establecido por el Consejo de Administración. El VaR es estimado diariamente con un horizonte de 1 día y un nivel de confianza del 99%. Los límites de VaR vigentes al 31 de diciembre de 2019 para la Casa de Bolsa son de \$7.5 (no auditado), para derivados OTC \$0.650, la Mesa de Dinero es de \$5 (no auditado), Mercado de Capitales (no auditado) \$3 y para Cambios es de \$1 (no auditado).

El cálculo del VaR es complementado con la medición del Stress Test, que permite cuantificar el efecto en la valuación a mercado de las diferentes posiciones, de movimientos adversos drásticos en los factores de riesgo.

e. Riesgo de liquidez

La Casa Bolsa mide y monitorea las características de los activos y pasivos en moneda nacional, extranjera y evalúa la diversificación de las fuentes de fondeo. De igual forma, la Casa de Bolsa cuantifica la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales o cuando una posición no pueda ser eficientemente enajenada, adquirida o cubierta con una posición contraria equivalente.



Complementariamente, la Casa de Bolsa realiza un monitoreo continuo de la liquidez por operaciones de reporto. En el reporte de riesgo liquidez, se evalúa el perfil de los vencimientos de los reportos que realiza la Mesa de Dinero.

Adicionalmente se presenta información del riesgo liquidez (flujos esperados de las compras y ventas de derivados más sus coberturas) de las operaciones que se realiza en derivados, las mismas que incluyen operaciones con los clientes y la cobertura que realiza la mesa de derivados.

La metodología de Riesgo de Liquidez aplica para los portafolios de mercado de dinero y derivados

f. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito en la Casa de Bolsa considera principalmente el que se presenta con las contrapartes en las operaciones de reporto y derivados en mercados extrabursátiles.

Las operaciones de reporto de mercado de dinero se realizan principalmente con instrumentos de deuda gubernamentales. En caso de que se realicen operaciones con bonos privados, éstas serán con las emisiones de la más alta calidad crediticia, previo análisis del riesgo crédito. Existe también riesgo emisor, asociado a la calidad crediticia de los emisores de los bonos privados que se tiene en la posición.

La Casa de Bolsa tiene autorizadas líneas de operación con contrapartes financieras para operar principalmente instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal y el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. Adicionalmente, tiene una línea de operación con Scotiabank Inverlat para operar derivados en MexDer, cuyo monto es igual a \$147 (no auditado). En virtud de que la contraparte de estas operaciones es la Cámara de Compensación y Liquidación (ASIGNA), estas operaciones están libres de riesgo de crédito alguno.

Para las operaciones de derivados extrabursátiles con clientes, la unidad de riesgos determina líneas de operación con base en el análisis de la situación financiera de cada una de las contrapartes. El riesgo crédito se cubre solicitando garantías a los clientes, que van desde el 6% hasta el 10% del monto de la operación. Un porcentaje menor debe ser aprobado por el Comité de Líneas de Riesgo, en cuyo caso se establece un monto de pérdida máxima. Adicionalmente, los clientes están sujetos a llamadas de margen al cierre del día o durante el día, en caso de que enfrenten pérdidas significativas por valuación en sus posiciones abiertas.

g. Riesgo operacional

En el MAIR y el Manual de Administración de Riesgo Operacional (MARO) se han establecido las políticas y procedimientos para el seguimiento y control del riesgo operacional. El área de riesgos ha establecido los mecanismos para dar seguimiento al riesgo operacional, e informar periódicamente por conducto del Responsable de la UAIR al CR y al Consejo de Administración.

La Casa de Bolsa ha implementado la elaboración de matrices de riesgos y controles, con las cuales se da una calificación cualitativa de impacto y frecuencia a cada uno de los riesgos identificados.

A través de la clasificación de Riesgos, se están integrando catálogos de riesgos para la determinación de las pérdidas que podrían generarse ante la materialización de los riesgos operacionales que se han identificado y los que se vayan reconociendo en el futuro.



Con las calificaciones de frecuencia e impacto a los riesgos se han creado los mapas de riesgo de los diferentes procesos que se llevan a cabo en la Casa de Bolsa, los mapas de riesgo dan como resultado el nivel de tolerancia de cada uno de los riesgos.

Escala	Nivel
1	Bajo
2	Medio
3	Alto

- De esta forma, el nivel de tolerancia máximo para la Casa de Bolsa, en la escala es de 3.
- Por lo anterior, cada uno de los riesgos operacionales identificados, deberán de ubicarse en los niveles 1 y 2 (Bajo - Medio) de la escala establecida.

En caso de que los riesgos operacionales identificados rebasen los niveles de tolerancia señalados, se deberá de informar inmediatamente al Director General de la Casa de Bolsa, al CR y a las áreas involucradas.

Dichos niveles nos muestran la posible pérdida económica que puede sufrir la Casa de Bolsa en caso de que se materialice un riesgo.

La Casa de Bolsa elabora una base de datos histórica con la información de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operacional; así se podrán generar indicadores cuantitativos para monitorear el riesgo operacional en las operaciones y unidades de negocios de la Casa de Bolsa.

La Casa de Bolsa se encuentra en proceso de desarrollar un modelo con un enfoque o metodología estadístico/actuarial para estimar las pérdidas por la exposición al riesgo operacional.

Adicionalmente en trabajo conjunto con otras áreas de la Casa de Bolsa se ha definido un Plan de Contingencia, el mismo que se aplica a las diferentes unidades de negocios y las áreas de apoyo más importantes.

h. Riesgo legal

En lo que se refiere al riesgo legal, la Casa de Bolsa cuenta con políticas y procedimientos encaminados a la instrumentación de los convenios y contratos en los que participe. Adicionalmente se tienen establecidos procedimientos legales de administración de riesgos y en la normatividad general se encuentran detalladas las políticas de apertura y cancelación de contratos y de resolución de conflictos.

Periódicamente se validan grabaciones de instrucciones telefónicas, se tiene un centro de atención a clientes que valida y confirma las instrucciones de los clientes como alta de cuentas de cheques, cambios de domicilio y cancelaciones de contratos.

Para el caso específico de la operación de derivados en mercados extrabursátiles, la unidad de administración integral de riesgos participa en la revisión de los contratos marco de derivados y en cualquier otro documento que pueda obligar a las partes. Adicionalmente, se ha establecido en el Manual de Derivados el procedimiento que sigue el área jurídica para revisar los contratos marco, suplementos y anexos que aplicar para este tipo de operaciones.

Para el riesgo legal la Casa de Bolsa cuenta con políticas y procedimientos que se encuentran en el MARO; adicionalmente se realiza el mismo proceso para el riesgo legal que para el riesgo operacional.



i. Riesgo tecnológico

En lo que se refiere al riesgo tecnológico, la Casa de Bolsa cuenta con políticas y procedimientos para la operación y desarrollo de los sistemas.

Para el riesgo tecnológico la Casa de Bolsa cuenta con políticas y procedimientos que se encuentran en el MARO; adicionalmente se realiza el mismo proceso para el riesgo tecnológico que para el riesgo operacional y legal.

j. Información cuantitativa

La UAIR genera diariamente reportes donde se presentan los diferentes niveles de riesgo asumidos por la Casa de Bolsa, reportes mensuales para el CR y el Comité de Auditoría y reportes ejecutivos trimestrales al Consejo de Administración. A continuación, se presentan los niveles de riesgo reportados por la Casa de Bolsa al cierre de diciembre de 2019 y 2018, así como el nivel promedio de los mismos durante el mismo año.

k. Riesgo de mercado

Un resumen del valor en riesgo (no auditado) determinado por la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

		20	119			
1.	VaR	VaR Global (% del capital global)	Límite glo	bal	Capi	ital neto
\$	2.5	.93%	\$	7.5	\$	270
		20	018			
9	VaR	VaR Global (% del capital global)	Límite glo	bal	Capi	ital neto
\$	3.5	1.5%	\$	7.5	\$	228

Nota: El VAR global considera el riesgo que se toma en todas las unidades de negocios. El porcentaje del capital global es respecto al capital del cierre de diciembre.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor en riesgo fue de \$2.5 y \$3.5 (no auditado), respectivamente, que representa la pérdida máxima esperada con un horizonte de tiempo de 1 día con 99% de confianza, que representa el .93% y 1.5% del capital neto de la Casa de Bolsa.

El nivel de VaR promedio (no auditado) registrado en la Casa de Bolsa durante el 2019, fue el que se muestra a continuación:

Estadísticas descriptivas del riesgo mercado.

	VaR Mínimo	VaR promedio	VaR Máximo
Global	2	2	5
Derivados	0.216	0.388	0.646
Dinero	1	2	5
Cambios	0.02	0.28	0.47



El análisis de liquidez o sensibilidad considera las posiciones activas y pasivas bajo un escenario extremo para la evaluación de las variaciones en el valor económico y con respecto a los ingresos financieros, un análisis de sensibilidad ante cambios en las tasas de interés.

Efecto de renovación de reportos	Importe	Var absoluta
Costo actual	\$ (71)	\$ -
Sensibilidad 1*	(78)	(7)
Sensibilidad 2	(85)	(14)
Stress 1	(92)	(21)
Stress 2	(100)	(28)
Sensibilidad $1 = 10\%$,		• •
Sensibilidad $2 = 20\%$,		
Stress $1 = 30\%$,		
Stress $2 = 40\%$.		
Efecto de la venta a descuentos inusuales en MD	Importe	
Valor de los títulos	\$ 13,966	
Sensibilidad 1	(68)	
Sensibilidad 2	(133)	
Stress 1	(305)	
Stress 2	(444)	
Sensibilidad 1 = 1bp,		
Sensibilidad $2 = 10$ bp,		
Stress $1 = 100$ bp,		
Stress $2 = 200$ bp.		

Las estadísticas del cuadro anterior corresponden a las exposiciones diarias al 31 de diciembre de 2019.

1. Riesgo de liquidez

La Casa de Bolsa evalúa los vencimientos de los reportos que realiza la mesa de dinero. Los vencimientos de los "regresos" de la mesa de dinero se presentan como se muestra en la tabla siguiente (no auditado):

Requerimiento Año a 4 días		Requerimiento de 5 a 90 días	Requerimiento mayor a 90 días		
2019	\$ 37,623	\$ 8,095	\$ -		
Año	Requerimiento a 4 días	Requerimiento de 5 a 90 días	Requerimiento mayor a 90 días		
2018	<u>\$ (10,016)</u>	<u>\$ 6,037</u>	<u>\$</u> (14)		

La posición anterior incluye la que está nivelada, es decir las compras y ventas de reportos.



30. Estadísticas descriptivas de riesgo liquidez

Gap de depreciación total

Estadísticos	<=1	<=7	<=30	<=90	<=180	<=360	>360	Total *
Mínimo	(10,844)	(2,682)	3,321	9,281	2		10	1,236
Máximo	(9,935)	333	4,561	11,437	966		10	4,930
Promedio	(10,256)	(1,563)	3,959	10,574	323	=	10	3,047

^{*} corresponde al estadístico del "Gap Total" de los mínimo, promedio y máximos

a. Riesgo de crédito

Para la operación de reportos colateralizados se definieron las líneas de operación vinculadas al nivel de mantenimiento y al monto mínimo de transferencia para las contrapartes con las cuales se operan este tipo de reportos.

Por otro lado, la línea de operación que se tiene con Scotiabank Inverlat para las operaciones en MexDer es de \$1,000 expresada en términos de las AIM's, el cual está distribuido en las cuentas que se tiene con este Socio Liquidador. Con Santander se tiene una línea expresada en términos de las AIM's de \$97, en tanto que con BBVA la línea de operación es \$280.

El consumo de esta línea de operación de derivados en Mexder, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente (no auditado):

		2019		
Entidad		ínea rizada*	Consumo de la línea	Consumo de línea (%)
Scotiabank Inverlat	\$	147	\$ -	-
	u	2018		
Entidad		Línea orizada*	Consumo de la línea	Consumo de línea (%)
Scotiabank Inverlat	\$	147	\$ s _	_

Expresado en términos de AIM's. En el caso de Santander se libera diariamente.

Estadísticas descriptivas del riesgo crédito.

	VaR	Pérdida esperada	Pérdida no esperada
Máximo	1.03%	0.33%	0.72%
Mínimo	0.26%	0.10%	0.17%
Promedio	0.42%	0.14%	0.27%

^{*} El valor promedio corresponde a la posición del portafolio de bonos corporativos del último día hábil al 31 de diciembre de 2019.

No se identificaron en este período variaciones relevantes en los ingresos financieros y el valor económico que reportar.



b. Riesgo operacional

En las sesiones mensuales del CR se presenta la información de los eventos relacionados con riesgo operacional que se producen en las diferentes unidades de negocios y que son informadas por éstas. Esta información señala evento, fecha de ocurrencia.

Personal del área de contraloría elabora una bitácora de estos riesgos y que sirven como base para el inicio de la cuantificación de estos riesgos, mismos que conforman la base de datos de eventos de riesgo operacional.

Eventos materializados	Frecuencia	%Total	Impacto promedio	%Total
Ejecución, entrega y gestión de procesos		0%	•	0%
Eventos no materializados	Frecuencia	%Total	Impacto promedio	%Total
Ejecución, entrega y gestión de procesos; clientes, productos y prácticas empresariales	11	12%	· ·	0%
Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas; eventos externos	72	81%		0%
Clientes, productos y prácticas empresariales	6	7%		
Total	89	100%	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	0%

No se identificaron eventos de pérdida materializados por riesgo operacional en este período.

c. Políticas de riesgo en productos derivados

El riesgo mercado en las operaciones con derivados está acotado, debido a que las operaciones con clientes son cubiertas en mercados organizados o a través de operaciones inversas con intermediarios financieros.

Estas operaciones involucran riesgo de contraparte, que es analizado por la UAIR, con base en la información del balance general y en los estados de resultados. Los montos de operación, así como los márgenes iniciales son autorizados y/o ratificados por el Comité de Líneas.

El riesgo crédito de estas operaciones se controla mediante el esquema de garantías y la implementación de las llamadas de margen de forma diaria o cuando la pérdida por valuación llegue a un monto máximo autorizado por el Comité de Líneas.

Para vigilar los riesgos inherentes a las operaciones financieras derivadas, la Casa de Bolsa tiene establecidas, entre otras, las siguientes medidas de control:

- Un Comité de Riesgos que es informado de los riesgos en estas operaciones.
- Una UAIR, independientemente de las áreas de negocios, que monitorea permanentemente las posiciones de riesgo.
- Las operaciones se realizan principalmente con intermediarios financieros y clientes no financieros, aprobados por la UAIR y por el Comité de Líneas.

Existen montos máximos o límites de operación conforme a una evaluación de riesgo inicial otorgada a cada posible cliente.



31. Cuentas de orden

a. Valores de clientes recibidos en custodia

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integran como sigue:

Concepto	2019			2018		
•	Valor Títulos Razonable		Títulos	Valor Razonable		
Operaciones por cuenta de						
terceros:						
Títulos de mercado de dinero-						
Títulos de deuda	2,534	\$	24,313	368	\$	27,893
Acciones	1,643		33,952	1,891		27,601
Títulos listados en el SIC	10		1,886	7		1,495
Sociedades de inversión-						
Deuda	2,510		12,711	7,170		9,148
Renta variable	223	13	594	2,515	_	791
		\$	73,456		\$	66,928

b. Valores de clientes en el extranjero

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se integra como sigue:

	Concepto		2019		2018
Operaciones de divisa	s	\$	864	\$	2,382
Capitales Fondos de inversión			1,458		882
Fondos de inversion Fondos de ahorro			7,326 402		434 3,665
Derivados			-		490
Bancos de clientes			-		797
Opciones			7		2
		•	10.055	Φ.	0 < 50
		2	10,057	7	8,652

c. Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integran como sigue:

Concepto	2019			2018		
•	Títulos		Valor zonable	Títulos	R	Valor azonable
Valores de clientes recibidos en garantía:						
Instrumentos de deuda	5	\$	401	53	\$	2,349
Capitales	12		625	24		6,966
Sociedades de inversión	14	£	75	8		33
		\$	1,101		\$	9,348

d. Operaciones de préstamo de valores de clientes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integran como se muestra a continuación:

Concepto	2	2019		
Acciones	<u>\$</u>	138	\$	192



e. Operaciones de reporto por cuenta de clientes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las operaciones de reporto de clientes, se integran como se muestra a continuación:

Concepto	. 20	2018		
	Títulos	Valor Razonable	Valor Razonable	
Reportos acreedores:				
Valores gubernamentales-				
Certificados de la Tesorería de la Federación				
(CETES)	-	\$ -	\$ 5	
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal				
(BONDES)	-	-	21	
Bonos M, M0 y M7	- 9	-	2	
Bonos United Mexican States (UMS)	2	-	34	
Valores privados-				
Certificados bursátiles	1	2,403	4,934	
Papel comercial	-		-	
Valores bancarios-				
Certificados bursátiles	=		-	
Certificados de depósito (CEDES)	-		-	
Pagaré con Rendimiento Liquidable al				
Vencimiento	-			
Subtotal reportos acreedores		2,403	4,996	
Reportos deudores:				
Valores gubernamentales-				
Certificados de la Tesorería de la Federación		226		
(CETES)	34	326	1,597	
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal	E 1	5 417	4 227	
(BONDES) Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en	54	5,417	4,227	
Udis (UDIBONOS)			66	
Bonos M, M0 y M7	41	4,155	101	
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT's)	31	3,073	6,239	
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en	51	5,075	0,257	
Udis (UDIBONOS)	=	-	-	
Bonos United Mexican States (UMS)	-		=	
Valores privados-				
Certificados bursátiles	74	8,942	4,852	
Papel comercial			-	
Valores bancarios-				
Certificados bursátiles	48	9,653	1,182	
Certificados de depósito (CEDES)	42	4,244	3,619	
Subtotal reportos deudores		35,810	21,883	
Total operaciones de reporto de clientes		\$ 38,213	\$ 26,879	



32. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2019, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que podrían tener un impacto en los estados financieros de la Casa de Bolsa.

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2021, permitiendo su adopción anticipada para el ejercicio 2020:

NIF C-17, *Propiedades de inversión* ("NIF C-17") - Al no existir una NIF que establece las bases para el reconocimiento contable de las propiedades de inversión (mantenidas para obtener rentas o apreciación de capital), se ha aplicado la Circular 55 emitida por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., que solamente permite utilizar el modelo de costo de adquisición para su valuación. El principal cambio que establece la NIF C-17 es establecer la posibilidad de que las propiedades de inversión mantenidas para apreciación de capital se valúen, opcionalmente, a su costo de adquisición o a su valor razonable. Si se opta por aplicar el modelo del valor razonable, en cada fecha de cierre de los estados financieros las propiedades de inversión deben valuarse a su valor razonable, y debe determinarse en base a lo establecido en la NIF B-17, *Determinación del valor razonable*. Las pérdidas o ganancias derivadas de los ajustes por la valuación deben reconocerse en el resultado integral como Otro Resultado Integral ("ORI") del período en que surjan. Cuando se disponga del activo, el ORI debe reciclarse a resultados.

Esta NIF establece que deben reconocerse las propiedades de inversión en el estado de situación financiera, al cumplirse los elementos de la definición de activo; es decir, cuando para la Casa de Bolsa las propiedades de inversión consideren que:

- a) Son un recurso económico sobre el que se tiene derecho;
- b) Tienen el potencial de generarle beneficios económicos;
- c) Están bajo su control; es decir, se tiene la capacidad de dirigir su uso y de obtener los beneficios económicos futuros que derivan de las mismas, restringiendo a terceros el acceso a dicho control y dichos beneficios económicos; y
- d) Surgió como consecuencia de eventos pasados que le afectaron económicamente.

NIF C-22, *Criptomonedas* ("NIF C-22") - Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento en los estados financieros de:

- a) Inversiones en criptomonedas:
- b) Cuentas por cobrar y cuentas por pagar denominadas en criptomonedas;
- c) En su caso, los gastos de minería para obtener criptomonedas;
- d) Las criptomonedas que no son de su propiedad, pero que mantiene bajo su custodia.

El reconocimiento inicial de criptomonedas debe ser a costo de adquisición. Posteriormente, a la fecha del estado de situación financiera, deben valuarse a su valor razonable, en base a lo establecido en la NIF B-17, *Determinación del valor razonable* y los efectos de la valuación deben reconocerse en resultados. Sin embargo, debe tomarse en cuenta que la falta de un mercado activo para negociar una criptomoneda es evidencia de la baja probabilidad de recuperarla, dado que no existe otra forma de obtener sus beneficios económicos. Por lo tanto, la NIF C-22 requiere que en la valuación de una criptomoneda se utilice un valor razonable de Nivel 1 y, en su caso, de Nivel 2 sólo si se determina considerando lo establecido en la NIF B-17; de no ser posibles estas determinaciones, debe considerarse que el valor razonable de una criptomoneda es igual a cero.

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2020, permitiendo su adopción anticipada para el ejercicio 2019:

Mejoras a las NIF 2020 que generan cambios contables:

NIF C-16 Deterioro de instrumentos financieros por cobrar – Aclara la tasa de interés efectiva a utilizar en renegociaciones de un Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés ("IFCPI").



NIF C-19 *Instrumentos financieros por pagar* y NIF C-20 *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés* — Especifican que no se requiere recalcular periódicamente la tasa de interés efectiva cuando la afectación a su amortización no produce efectos de importancia relativa.

NIF D-4 *Impuestos a la utilidad* y NIF D-3 *Beneficios a los empleados* – Se incluyen los párrafos relativos a tratamientos fiscales inciertos al considerar las bases con las que se determinan el ISR y la PTU, evaluando la probabilidad de que la autoridad fiscal o en materia laboral, acepte o no un tratamiento fiscal incierto.

NIF D-4 *Impuestos a la utilidad* — Aclara el reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos, en relación con las transacciones que generaron las utilidades distribuibles.

NIF D-5 Arrendamientos – a) Por la complejidad que puede resultar el determinar la tasa de descuento, se establece la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. b) Se restringió el uso de la solución práctica para evitar que componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos.

Asimismo, las Mejoras a las NIF 2020 incluyen mejoras a las NIF que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.

Homologación de Criterios Contables por parte de la Comisión:

El 15 de noviembre de 2018, la Comisión publicó las modificaciones al Criterio contable A-2 "Aplicación de normas particulares" para adoptar a partir de 1 de enero de 2020 las siguientes Disposiciones emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.: B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos. El 4 de noviembre de 2019 la Comisión publicó una resolución que modifica la fecha de adopción de dichas normas, la cual será a partir del 1 de enero de 2021.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Casa de Bolsa está en proceso de evaluar y determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

33. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 28 de febrero de 2020, por Javier Alvarado Chapa, Director General de la Casa de Bolsa, Alfredo Gershberg Figot, Director Corporativo de Finanzas y Planeación, José Luis Orozco Ruíz, Director de Auditoría Interna y José Arturo Álvarez Jiménez, Director de Contabilidad y Fiscal, y aprobados por el Consejo de Administración de la Casa de Bolsa, quienes, además de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores pueden decidir su modificación.

* * * * * *

